

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA****18778***Judici de faltes 437/2014*

D^a JUANA MARIA MAS PERELLO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO NUEVE DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas num. 437/14 se ha acordado citar a:

MAXIME BENAROS

“CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 4 DE FEBRERO DE 2015 a las 10'40 horas asista en la SALA DE VISTAS, a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de denunciante, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 3 de Julio de 2014.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 17 de Octubre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que sirva de citación a MAXIME BENAROS____, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido el presente en Palma de Mallorca, a diecisiete de Octubre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA

